

CUDAP: EXP-UNC:0019794/2013

VISTO:

La solicitud de designación interina en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra de Formación Sonora I del Departamento Académico de Teatro, de la Lic. Emilia Zlauvinen, quien resultó primera en el orden de mérito en la selección de antecedentes realizada para cubrir la vacancia, y

CONSIDERANDO:

Que analizado lo actuado, la selección de antecedentes se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 1/08, de aplicación en esta Facultad.

Que la Comisión Evaluadora por unanimidad recomienda la designación de la Lic. Emilia Zlauvinen.

Que el cargo a cubrir se encuentra en situación de vacancia definitiva.

Que este Consejo en sesión de fecha 27 de mayo de 2013, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado en el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra de Formación Sonora I del Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Lic. Emilia Zlauvinen, D.N.I. N° 32.373.372, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra de Formación Sonora I del Departamento Académico de Teatro, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, lo que ocurriera antes.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

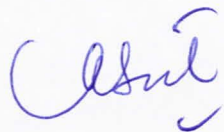
Asul

CUDAP: EXP-UNC:0019794/2013

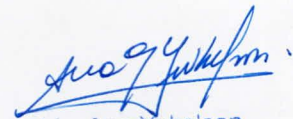
ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la docente designada. Comunicar al Área Económica Financiera- Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº 0102
cbp



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba